



----- CÉDULA DE PUBLICACIÓN -----

Siendo las diecinueve horas del día 24 de septiembre de 2018, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del CEN, "Fe de Erratas del artículo 33 de la Convocatoria para la elección del Presidente e integrantes del Comité Ejecutivo Nacional para el periodo 2018-2021" -----

Félix Josué Morales Salinas, Secretario Ejecutivo de la Comisión Organizadora Nacional del CEN 2015-2018. -----

----- DOY FE.

FELIX JOSUÉ MORALES SALINAS
SECRETARIO EJECUTIVO



Ciudad de México, a 24 de septiembre de 2018.

FE DE ERRATAS A LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LA O EL PRESIDENTE E INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL PARA EL PERIODO 2018-2021.

Dice:

ARTÍCULO 33

...

En el caso de que los **CDE's** no realicen en tiempo y forma, previamente establecidos por la Comisión, la propuesta de las y los funcionarios, se entenderá por declinada la facultad de proponer y serán nombrados por la Comisión.

Debe decir:

ARTÍCULO 33

...

En el caso de que las **CAE's** no realicen en tiempo y forma, previamente establecidos por la Comisión, la propuesta de las y los funcionarios, se entenderá por declinada la facultad de proponer y serán nombrados por la Comisión.

Lo que se comunica para los efectos conducentes.

Cecilia Romero Castillo
PRESIDENTA

Félix Josué Morales Salinas
SECRETARIO EJECUTIVO